

EL ECO DE LA FUSION

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
Año I	En Tortosa un mes. 0'50 Pta. Fuera trimestre. 1'50 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado	Tortosa 20 de Noviembre de 1898	En la Administración, Plaza del Hospital, número 5, donde se dirigirá la correspondencia.— No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.

Núm. 44

El Eco de la Fusión

Semanario republicano
Defensor de los intereses morales
y materiales de la comarca
0'50 pesetas al mes
Redacción y Administración:
PLAZA DEL HOSPITAL 5

INICIATIVAS

La gente nueva

En esta postración, remedo de la muerte, en que yace la vida nacional, toda iniciativa que responda a un fin generoso, que revele vitalidad, energía, vigor intelectual, aspirando a una lucha por ideales nuevos, merece toda nuestra simpatía, sin recelos, sin perjuicios. Mayores simpatías ha de encontrar, por consiguiente, y mayor apoyo, la generación joven que, pensando en el porvenir, se lanza con brío a la pelea, dispuesta a romper todos los moldes, a divorciarse de todos los convencionalismos.

Por eso reproducimos con mucho gusto las siguientes bases, que encontramos en nuestro colega *Vida Nueva*.

1.ª Se constituye una agrupación de gente nueva, que persigue la inmediata y más radical reforma de las instituciones sociales y políticas de España, como medio para conseguir una orientación progresiva y avanzada en la vida nacional.

2.ª La agrupación rechaza las formas todas caducas que vician y falsean las instituciones sociales y los organismos políticos del país; procura allegar la mayor suma posible de inteligencias y energías sanas y vigorosas para abrir nuevos y amplios horizontes a la actividad colectiva de los ciudadanos y positivos y fecundos derroteros a los destinos futuros de la Patria.

3.ª La agrupación condena sin excepción todos los convencionalismos imperantes; no persigue la formación de un nuevo partido, ni siquiera de un grupo social, al modo tradicional y rutinario, ni establece un programa estaido y artificial, sino que consigna un criterio general en armonía con las modernas formas sociales y políticas que la ciencia va determinando en su evolución.

4.ª La agrupación afirma:
Un sentido democrático puro, proclamando que al Estado compete la dirección consciente de la actividad social.

La organización de los poderes públicos bajo la forma republicana.

La reforma del sistema parlamentario, con introducción del *referendum*; pureza y organización capacitada del sufragio universal; Cámara popular legislativa; Senado consultivo, con representación de todas las colectividades sociales y regiones.

Independencia mutua de los poderes: judicial, legislativo y ejecutivo; y responsabilidad de todos ellos ante el judicial y el *referendum* popular.

Secularización de la vida social y del Estado y libertad absoluta de cultos con independencia del Estado.

Moralidad administrativa y sustitución de la burocracia por la intervención directa y activa de los ciudadanos; dignificación y responsabilidad de los funcionarios en el sentido de crear especialidades técnicas.

Subordinación del capital al trabajo y del poder al derecho, con las reformas de detalle subsiguientes:

Enseñanza primaria laica, obligatoria y gratuita, a cargo del Estado; secundaria ó de preparación integral y científica; especial ó de Facultad para el ejercicio de las profesiones; de estudios superiores, para los fines de la investigación científica; asimilación de escuelas de artes y oficios a la primera y segunda enseñanza.

Ministerios del Trabajo, con amplias y escrupulosas estadísticas sociales y de Instrucción pública, dotados con largueza é inspirados en un sentido práctico científico.

Afirmación del derecho a la vida y de la solidaridad social, con los corolarios que rectamente se derivan.

Reconocimiento de la personalidad de las regiones, en cuanto no perturben la unidad jurídica y de poder del Estado central.

Ejército activo voluntario y reservas obligatorias, a la manera de Suiza; educación física y militar obligatoria de todos los ciudadanos.

Afirmación de una acción revolucionaria, inmediata si es posible, para la implantación de una República orgánica, en que coadyuven a la gobernación del Estado todas las fuerzas; energías y capacidades sociales; matando el caciquismo, la influencia, el compadrazgo y la holgazanería y la ignorancia.

Una política de convivencia internacional, pactando alianzas con las naciones de razas afines y creando vínculos de sincera fraternidad con Portugal, hasta llegar a la federación ibérica.

5.ª La agrupación aportará su concurso a las fuerzas políticas y sociales que persigan un fin análogo al suyo, sobre todo en la obra de destrucción de lo presente; ejercitando una incansante propaganda revolucionaria por todos los medios, lícitos ó no, que estén a su alcance, creando un estado de agitación en el país, sin rehuir los sacrificios y peligros de esta empresa.

6.ª La agrupación sostendrá relaciones frecuentes con las asociaciones análogas que existan en el extranjero, sobre todo Francia, Italia y Portugal.

7.ª *Organización*.— Determinadas las funciones, se crearán los órganos adecuados, abandonando el sistema de Comités y juntas *a priori*.

8.ª Para los fines permanentes se podrán organizar:

1.ª Sección de estudios y propaganda exterior, encargada de ir desenvolviendo en detalle los principios generales de la agrupación, sometiendo Memorias en forma de articulado a la discusión de los agrupados y mostrando iniciativas para encontrar temas sociales y políticos que contribuyan por su discusión, no parlamentaria, sino a modo de conversaciones, al mejor conocimiento de los principios y prácticas democráticas, encargada también de la preparación de mitines, folletos, hojas y actos todos que la agrupación realice exteriormente.

2.ª Sección de organización interna, encargada de un modo permanente de la marcha ordenada de la agrupación, de la documentación, de los asuntos administrativos y económicos, corrigiendo y enmendando cuantas deficiencias ó errores la experiencia ponga de manifiesto.

3.ª Sección de actos políticos, encargada de trabajar por el fin revolucionario y de agitación, poniéndose en contacto con las fuerzas afines y organizándose en la forma más eficaz para el resultado que se persigue.

4.ª Cada una de estas secciones designará dos de sus individuos, y los seis designados formarán la dirección de la agrupación.

5.ª Los cargos todos serán amovibles por incapacidad ó desidia en los que los ejerzan, una vez éstas reconocidas por las secciones respectivas y aparte el término normal del plazo designado para ejercer el cargo.

N. SALMERÓN Y GARCÍA.

A. AGUILERA Y ARJONA.

Se reciben adhesiones, Sagasta, 7 duplicado, Madrid.

Esclavos blancos

Mi deseo más vehemente desde que comencé a emborrionar cuartillas, fué ser periodista; juzgaba a los de la clase hombres sobrenaturales.

Vine a Madrid poco antes de la revolución de Septiembre, y a los quince días de triunfar entré de redactor en un diario. ¡Qué alegría! Mienten los que dicen que la felicidad no existe. ¡Yo fui feliz entonces!

El propietario-director era enemigo irreconciliable de la esclavitud, y yo le admiraba por la defensa enérgica y constante que hacía de los pobres negros, los terribles apóstrofes que lanzaba a sus infames explotadores y los potentes gritos de protesta que le arrancaba toda opresión. Ser redactor, y de un periódico así, rebasaba el límite de mis sueños.

Se me asignaron 10 duros mensuales, y no me fijé siquiera en lo exiguo de la cantidad: quien reparaba en pequeñeces de esta clase, tratándose de misión tan alta como impedir la explotación del hombre por el hombre, frase de moda en aquel tiempo?

Los primeros días, y hasta que agoté el repertorio de frases duras y palabras huecas, escribí ferozmente; artículos, gacétilas, prosa, verso, nada escapó a mi voracidad antiesclavista. ¡Trabajaría con ganas, cuando el director me subió cinco duros sin decirle nada yo! Apresen este detalle los que conocen el oficio.

Me volví loco de contento y achaqué a envidia las pullitas que mis veteranos compañeros me soltaban a propósito de mi rápida carrera en el periodismo. Ya tenía el porvenir asegurado, y combatiendo la tiranía. ¿Qué me importaba lo demás?

El propietario me hizo desde la subida blanco de su afecto, y cuanto yo más trabajaba en pró de los oprimidos y explotados, mayor suma de trabajo me exigía. Por lo que después he visto, este es

el primer mandamiento de los de la ley periodística.

Cansado y desfallecido salía de la redacción a las cuatro de la mañana, consultaba el barómetro del chaleco, y la mayoría de las veces me preguntaba: ¿por qué dirán que no sólo de pan se mantiene el hombre, cuando yo me contentaría con mantenerme sólo de pan? Y haciéndome preguntas y reflexiones tan poco digeribles como esa, llegaba a mi casa, donde rara vez encontraba el remedio apetecido.

A los dos ó tres meses de esta vida, comencé a dibujarse en mi cerebro la idea de buscar otra ocupación. Me indigné conmigo mismo al advertirlo. ¿Si con todos mis pujos de redentor sería yo únicamente un miserable egoísta? Abandonar la noble causa de los esclavos, precisamente en el momento supremo de la lucha entablada ¡qué inicua deserción!

Y siempre que pensaba en esto, y como para castigarme por mis criminales dudas, escribía un artículo de tal empuje que hasta me resultaba con color local; con tanto, que más bien parecía yo un negro escapado del ingenio donde cultivara la caña de azúcar bajo el látigo de feroz capataz, que un blanco en plena posesión de sus derechos, exceptuando el de consumo.

A pesar de esto, ó por esto acaso, llegó un día en que me fué imposible continuar de aquel modo; y una noche que mi amo—mi director—había escrito un artículo contra los explotadores cubanos, tan hermosamente sentido que se conmovió y vertió lágrimas al leerlo, le indiqué timidamente la necesidad en que me veía de suplicarle que repitiese la subida de marras. No me faltó de palabra, ni yo se lo hubiese tolerado, más puso un gesto que a poco más lo abofeteó; me dió algunas disculpas al fijarse en el que yo puse, y aplazó la resolución del expediente.

Continué escribiendo, aunque ya sin entusiasmo, hasta que, no encontrando dónde ir, y convencido de que los sentimientos humanitarios del dueño del ingenio periodístico solamente despertaban sublimes ante el color negro, decidí hacer dimisión de mi blanca piel, sustituyéndola con una de negra. Consulté el caso con un redactor ya resignado, el que, sonriéndose, me aconsejó que adoptase un término medio: pintarme de carabali por el procedimiento que emplean los cómicos en *La cabaña de Tom*.

Acepté agradecido el consejo, y pedile la receta a un segundo barba.

“Toma usted, me dijo, un tapón de corcho, compra un cuarterón de manteca, y...”

No le dejé continuar *¡porque no tenía para la manteca!*

Han corrido los tiempos, y, al parecer, han cambiado para el periodista. ¡Error! Hoy, como ayer, hay desdichados que cobran 10 y 15 duros, aun en periódicos importantes, y que se admiran cada vez que les aumentan cinco sin pedirlo—de estas brevas caen pocas.—Hoy, como ayer, siguen explotados—no hablemos de las excepciones, que son menos aún que las brevas—por los que tienen el deber de combatir todas las explotaciones. Y hoy, como ayer, si alguno pretendiera pintarse de negro, *¡le faltaría para la manteca!*

José NAKENS.

La degeneración y el ambiente

Hablaba Taine: *El ambiente tiene influencia decisiva sobre los caracteres.* Lo hace Max Nordau: *Al nacer llevamos determinados los actos más salientes de nuestra existencia.* Coje la pluma Darwin y escribe: *La especie evoluciona eternamente.* Lombroso sostiene la siguiente teoría: *Los criminales son organismos degenerados.* Todos sabios eminentes, á mas no poder, se contradicen unos á otros.

Indudablemente, cuando una teoría se se pone frente de otra defendiendo la opuesta tendencia, ha de existir error en una ú otra parte. Taine se compagina mal con Max Nordau, en cambio no hay manera de armonizar Darwin con Lombroso. ¿Quién está en lo cierto?

No es de extrañar que esto acontezca entre filósofos, naturalistas y antropólogos, cuando los mismos criminalistas se dan de coscorrones. Hay sociólogos criminalistas y no faltan antropólogos criminalistas también. Los unos defienden la teoría del hábito; los otros la del órgano. Aquellos creen que la causa del mal está en las costumbres; éstos dicen que reside en los organismos. ¿Qué sabrían los criminalistas si supieran fisiología? Que la función hace el órgano ó, lo que es lo mismo, que el ejército del mal forma aptitudes para continuar practicando la maldad. Entonces aquellos sabios no podrían dividirse en dos escuelas, porque no habría criminales. Habría de confesar que el delincuente no es un producto orgánico ni un producto atávico, si social; ya que la sociedad es la que nos ejercita á las malas acciones y, por consiguiente, la forma los órganos que nos disponen bien para el crimen.

El hábito de la guerra hace el guerrero insensible á la muerte del adversario y lo educa para la destrucción. La costumbre de operar realiza el mismo fenómeno en el cirujano, preparándolo mejor para la profesión que ejerce. El trabajo sobre los andamios habitúa á l albañil en el peligro y lo dispone para desafiarlo. La costumbre de robar prepara al ladrón en el robo, borrándosele toda noción ilegal de la profesión que ejerce. Así, pues, el hábito del mal á que nos obliga una sociedad mal organizada, crea en nosotros disposiciones para explotar, engañar y corromper.

La función crea el órgano dice la fisiología, y obedeciendo á ciertos ejercicios que á su vez obedecieron á otros tantos anhelos ó necesidades, tenemos los brazos y las piernas tal como lo han exigido determinadas funciones. Función, organismo, materia, he ahí todo. Hasta se estudia actualmente qué células cerebrales tiene á su cargo la memoria, cuales la voluntad y quienes son las que cuidan de la inteligencia. Un hombre habituado á montar tiene las piernas arqueadas y está mejor dispuesto que otro para mantenerse sobre la silla. De todas nuestras facultades puede decirse lo mismo, aún de aquellos que desempeñan ejercicios, al parecer, menos materiales. Cuando más ejercitamos la memoria más memoria tenemos. El cerebro se desarrolla también según las funciones.

De esta manera; la práctica de la injusticia en cualquiera de sus caracteres, que es nuestro pan de cada día, predispone el cerebro á la ingratitud, al rencor, al odio, á todo lo bajo y grosero. No es de suponer que el funcionamiento de la justicia nos hermanaría con las acciones elevadas y generosas?

Se llega á la importancia capitalísima que el ambiente tiene en las acciones humanas, sin que valgan herencias ni atavismos cuando se dá con un ambiente poderoso. Sujetando un niño que haya nacido con las piernas arqueadas, á un ejercicio que las exija derechas; el ejercicio vencerá á la herencia. De la misma manera, si un hijo de salvaje, obedecien-

do á la ley de herencia, nace cruel y sanguinario, ejercitándolo á la bondad, el ambiente vencerá á la herencia. Si ciertos ejercicios educan nuestro cuerpo, otros han de educar nuestro cerebro.

El hecho de que la mayoría de los criminales, criminales aceptando la palabra corriente, sea gente humilde é ignorante, puede suponer y supone concurrencia de ambiente y de herencia. De herencia, porque sus antecesores debían ser pobres también y de ambiente porque viven con poca instrucción y con mucha escasez. Será delincuente por herencia el harto que robe un pan; no si lo roba un hambriento. ¿Hay muchos ladrones que tengan satisfechas sus necesidades? Los que roban para satisfacerlas no son criminales y si lo fueran, constituyendo una sociedad que permitiese satisfacerlas, dejarían de serlo. ¿Y los que matan; preguntará algún lector. Si un asesino mata sin accidente, este será criminal. Estudiando el móvil á que ha obedecido todo derramamiento de sangre ajena, lo veremos nacer de las condiciones sociales, incluso la sangre que darrama el verdugo y el guerrero, no menos de apreciar que la otra.

Rencor contra los que atacan mi ley; rencor contra los que atacan mi patria; rencor contra los que persiguen mi ideal; rencor contra el que roba mi herencia; rencor contra el que mancilla mi honra. ¿De dónde nace ese mundo de odios y de malquerencias? De una sociedad que descuida la vida individual y que, como hemos dicho, hace indispensable todo medio innoble para asegurarla. Así como el que vive en la abundancia no roba un pan, así tampoco ataca la vida ajena el que puede satisfacer su cerebro y su cuerpo. ¿Que hay quien daña intereses ajenos y por tal motivo merece ser castigado? Pues hagamos que estos intereses sean de todos, y no lo merecerá. ¿Que hay quien persigue ideas que otros sostienen y por esta causa promuévense disturbios? Pues respetemos todas las ideas y ya no habrá revoluciones. Fuera que estuviese la necesidad no habría hábito, ni órgano, ni herencias.

¿Dónde fundar entonces la criminalidad? No por eso Lombroso dejaría de fundarla en la degeneración ni Conanjiní en el atavismo. ¿Precisa dejar más patente la sinrazón de estas teorías? Lo harán sus propios autores. En un trabajo del último que tuvo por objeto combatir las teorías de Lombroso, titulado "Sociología criminal", demuestra que en las regiones de Italia en las cuales se presentan más quintos inútiles por defectos de construcción eminentemente degenerativa, es allí donde se registran menos crimines. En cambio entre los habitantes sanos y robustos menudean los hechos punibles. ¿Qué ignora los pelos y señales con que el "catedrático" de Turin demuestra el carácter degenerado de todo criminal?

Por lo demás, aquí hay una contradicción enorme. Si los hombres del campo, los sanos y robustos, los que por sus costumbres y sus hábitos se asemejan á los seres primitivos, son los más morales y bondadosos; cómo hallar en el atavismo, es decir, en el antecesor el origen de estras salvajadas? Por otra parte, si la degeneración fuese la causa del crimen ¿cómo no es la sociedad la causa de la degeneración? Qué respondá la higiene, la medicina, la fisiología, no la sociología que sería harto sospechosa.

Si los rios vuelven á sus antiguos cauces, ó á unos que recorrieron siglos atrás, cuando hallan los nuevos, obstruidos; si los hombres vuelven á comer pan de centeno ó de maíz, un año que por sequía ó escasez falta el trigo; supone eso atavismo ni siquiera imitación! No. La naturaleza ni puede ser atávica ni puede imitarse á sí misma. Supone sencillamente que se repiten causas y han de repetirse efectos.

No es el decadentismo de hoy un atavismo ni una imitación del romano. Vuelven los vicios, vuelven las costumbres y

han de volver los mismos organismos escasos de vida y de energías. Así como se repiten las dolencias, porque se repiten las causas; puede repetirse la misma estructura cerebral? No; porque la configuración del ramo del cráneo es el resultado de la evolución en conjunto y es una condición para ser más ni menos inteligente, no para estar más ó menos sanos, aunque la bondad del cuerpo influye en la rectitud de nuestros juicios. Pero ¿son todos sabios los que podrían serlo? No; como tampoco son buenos todos los que reúnen condiciones. Luego independiente de nuestro modo, orgánicamente considerados ha de haber una influencia exterior que nos sujeta á sus condiciones y esta influencia es el ambiente. ¿Cuántos cerebros superiores se habrán perdido por falta de agente científico! Y si se pierden las disposiciones que reunimos para ser sabios ¿cómo no considerar que han de perderse también las que reunimos para ser buenos?

Darwin ha dicho: (1) "Muchos caracteres susceptibles de evolución duermen escondidos en cada ser organizado esperando un accidente que los despierte." ¿Cual será este accidente? No puede ser la herencia, porque la llevamos al nacer; tampoco el órgano, porque nace con nosotros ó se forma con nosotros. Ha de ser el ambiente y el ambiente es la sociedad. Además, si en muchos caracteres el accidente ha de iniciar la evolución ¿no es de suponer que en no pocos habrá de iniciar la degeneración? De nuevo encontramos á la sociedad árbitra del bien y del mal, como lo es del saber y de la ignorancia. Por todos lados á ello se converge. El ambiente es el perverso, no el hombre. Este es dócil instrumento de lo que le rodea.

FEDERICO URALES

El pago de los haberes á los maestros de Tortosa

Con este mismo título nuestro querido colega *El Nuevo Diario*, está publicando una serie de artículos demostrativos de las infracciones legales cometidas por los exalcaldes Sres. Pedrola y Monner, y los que está cometiendo el actual alcalde Don Antonio Kies, y ha tomado por base el articulista de otro, que en el mismo sentido y abogando con las mismas ideas, publicabamos nosotros en nuestro número de 23 de Octubre próximo pasado.

Poco sospechabamos nosotros por aquel entonces, que al denunciar á nuestro gobernador civil D. Alonso Roman Vega, que durante tres años consecutivos, en los presupuestos de gastos de nuestro municipio figuran la sexta parte de lo que se les adeuda á los maestros en concepto de atrasos, se estaba por el Sr. Kies, cometiendo una infracción mas, dejando á deber á los pobres maestros, en el próximo pasado trimestre *dos mil setenta pesetas*, sin que á nadie, ha nadie, haya preocupado ni poco ni mucho, el que de una manera tan clara y tan cínica, se pase por encima de la ley, y se burle nuestro monterilla de todas las responsabilidades, en que está conminado.

Citaba el colega fusionista, como modelo de Gobernadores en esta provincia por su inflexibilidad en estos asuntos al Sr. Acuña, y nosotros tambien le teniamos presente.

Pero lo que no comprendemos es el porque el Sr. Roman Vega, no ha mandado ya el tan cacareado delegado por la prensa, para que con mano fuerte castigüe las infracciones cometidas, y haga efectivas todas las responsabilidades á que haya lugar, pero no con tapujos ni miramientos, no, Sr. Gobernador Civil, hay que castigarse con mano fuerte, y caiga quien caiga, porque en la

(1) Variación de los animales y de las plantas.

mano de V. S. está el que no se burle ni se pisotee la ley y todos los preceptos legales; venga pronto este delegado que dicen V. S. quiere mandarnos; pero venga con instrucciones severas, y así es de la única manera que podrán cobrar los maestros sus legítimos haberes, y V. S. quedará como el Sr. Acuña como modelo de los amantes de la instrucción primaria.

Crónica

La censura

La censura, llevada de un celo inaplicable, nos viene mutilando trabajos de redacción y recortes de otros periódicos que como es sabido han pasado por la censura.

En todas partes se permite publicar en sustitución de los párrafos suprimidos, cualquier trabajo mientras no aparezcan blancos ni puntos suspensivos. Más aún, se nos prohíbe el poner "disponible".

Puesta nuestra publicación en estas condiciones habíamos pensado suspender nuestro semanario; pero pensamos tambien al mismo tiempo, que nuestra resolución satisfaría en alto grado á cierta gente que por aquí vejetan.

*

El anterior suelto lo teníamos redactado para publicarlo en nuestro número último, pero pensamos después retirarlo y así lo hicimos.

Hace unos días recibimos un oficio en el cual se recordaba la obligación que tiene el director de presentar el número firmado; pero como nosotros sabemos muy bien que nuestro Director cumple con su obligación, no nos preocupó el dicho oficio.

El lunes, día 14, recibimos otro oficio diciéndonos que nos habíamos olvidado de entregar el número firmado del domingo último. Preguntamos á nuestro repartidor si efectivamente se había olvidado, contestándonos negativamente, diciéndonos que como de costumbre, lo había dejado en el gobierno militar.

No obstante, nuestro repartidor se apresuró á entregar nuevo número firmado.

El jueves 17, se nos entregó otro oficio multándonos con 25 pesetas, y la verdad sea dicha y con la nobleza que nos caracteriza, que no sabemos el porque de la dicha multa.

La censura ha tachado lo que ha tenido por conveniente, más aún, nos exige que corramos los párrafos para que los lectores no comprendan que por aquellos escritos ha pasado el lápiz rojo y nosotros, muy humildes, pues no tenemos diputados á Cortes en nuestra redacción, hemos obedecido. Sin embargo, creemos que la censura despliega demasiado rigor con nosotros y francamente lo sentimos por nuestros lectores, pero como no hay mal que cien años dure, pronto podremos hablar y hablaremos. ¡Vaya si hablaremos! Hasta por los codos.

Obra nueva

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Valentin Requena, ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de su nueva obra *El Derecho Civil al alcance de los niños y de las demás personas no versadas en derecho*.

Verdaderamente práctico resulta el libro publicado por nuestro amigo y no vacilamos en recomendarlo por ser un acabado trabajo y de suma utilidad.

Agradecemos sinceramente la distinción de nuestro compañero en la prensa.

Plumas de pavo real

¡Vaya un jaleito que le dá á D. Victor J. Olesa *El Correo de Tortosa* en su número de 5 de este mes!; cualquier creeria que cuando menos le han hecho archipampano de las indias.

La verdad es que esto de archipampano no le sentaría mal al Sr. Olesa porque sabe darse lustre el hombre.

Y de las indias cuando ya no queda de eso en España mas que el recuerdo, lo mismo que lo de la monarquía absoluta.

La verdad es, que el jefe del carlismo se ha llevado una vice-presidencia de la Diputación provincial, por que nadie la ha querido. Le ha sucedido como á aquel convidado á una golosina, que se la dieron porque de no comersela tenían que tirarla, ni más ni menos.

No sabe *El Correo* la historia de la concesión de la vicepresidencia al señor Olesa?—Pues vamos á contársela.

Se reunió la mayoría liberal dinástica, para la repartición de cargos, á cuya reunión fueron invitados los cuatro diputados republicados, ofreciendo la vicepresidencia de la Diputación al Sr. Ribás que no pudo aceptar, porque se le habia designado en otra reunión como individuo de la Comisión permanente; después fué ofrecida á los señores Magriña, Vidiella y Esplugas, que por razones particulares y que no son del caso enumerar, tampoco la aceptaron, como no la aceptó ningún fusionista, y entonces, una elevada personalidad en la política de esta provincia dijo: que puesto que ninguno de los presentes y ausentes indicados la queria, veria con gusto se la concediesen al señor Olesa, y como todo el mundo se encojó de hombros, por que nadie queria ser vicepresidente de la Diputación, fué abjudicada á dicho señor Olesa.

Después de todo esto, nos parece que es muy propio que *El Correo* engalane á su inspirador con plumas de pavo real.

Ya que de plumas hablamos, y para no ser menos, vamos tambien nosotros á colgarle, esta que encontramos en *El Diario del Comercio* de Tarragona; reseñando la última sesión de la Corporación provincial:

“Se da lectura á una comunicacion del administrador de la Casa de Beneficencia de Tortosa preguntando á qué diputado debe conocer como presidente de la Comisión especial de la misma.

El Sr. Roig propone que dicha Comisión sea presidida por el vocal de más edad.

El Sr. Olesa dice que, en su concepto debe presidirla él, como vicepresidente que es de la Diputación.

El Sr. Ribás hace notar que el art. 34 del reglamento manifiesta de un modo terminante que el presidente debe ser el vocal de la Comisión de más edad; denuncia que en la Casa de Beneficencia de Tortosa se ha dejado de cumplir el art. 6.º del reglamento interior, llama la atención de la Diputación sobre la campaña que la prensa tortosense viene haciendo contra las anomalías ocurridas en aquel asilo y termina pidiendo se abra una amplia informacion acerca de dichas denuncias.

Se lee el art. 34, después de lo cual el señor Olesa pide la palabra y manifiesta que nada tiene que ver la informacion con la cuestion de la presidencia, insistiendo en que le corresponde á él como vicepresidente de la corporación y anunciando la dimision de vocal de la Comisión especial.

El Sr. Querol hace algunas aclaraciones y cree que por ahora sólo debe tratarse la cuestion de la presidencia.

El Sr. Roig hace constar que, estando en funciones el presidente de la Diputación al vicepresidente no le compete ninguna de las atribuciones de aquél.

Después de unas explicaciones del señor Ribás, pregunta la presidencia.

“Cree la Diputación que la comisión especial de Beneficencia de Tortosa está comprendida en el art. 34?”

Todos los diputados menos dos contestaron afirmativamente y se da por terminado el incidente, quedando por 14 votos contra 2 Presidente de la Comisión de la Casa de Beneficencia de Tortosa el Sr. Ribás.

Los 14 votos á favor del art. 34 fueron 14 plumas de pavo real para el señor Olesa ó 14 pares de banderillas? tenemos nuestras dudas.

Hemos oido decir, que toda la provincia nuestra, está tan bien impresionada, respecto al nuevo rumbo que va á tomar la Diputación provincial, y que ya se ha dado á entreveer en las sesiones del actual bienio.

Nosotros lo celebraremos infinito, que en lo sucesivo desde estas nuestras columnas no salgan mas que placemes para los actuales Señores que componen el primer organismo administrativo, porque la verdad sea dicha y sin ofender á nadie, hay mucho que reformar, y muchísimas las cosas que unas faltan y otras sobran.

Gobernador aplaudido

Del *Diario del Comercio*.

“Con el titulo que antecede publica nuestro estimado colega madrileño *El Correo* las siguientes líneas.

“Nos escriben de Tarragona que cada día se hacen más patentes las simpatías que se va conquistando el digno gobernador civil D. Alonso Román Vega. Sus enérgicas disposiciones en favor del pago de los atrasos de instrucción pública, su campaña contra la inmoralidad, el arreglo en breves horas del conflicto entre las compañías del gas y electricidad y los consumidores, y el acierto con que ha sabido constituir la Diputación provincial, han merecido el aplauso de todos los tarraconenses.

Sinceramente felicitamos por ello á nuestro amigo Sr. Vega.”

“Y nosotros unimos nuestra felicitación á la de *El Correo*, congratulándonos de la justicia que á los méritos y escepcionales dotes de mando que adornan á nuestro distinguido amigo se hace dentro y fuera de la provincia.”

Estariamos conformes con nuestro colega si la señora moralidad apareciera por nuestro Ayuntamiento, pero desgraciadamente aquella se verá por toda la provincia menos por nuestra ciudad.

¡Señor Gobernador, cuando se decidirá á mandarnos dicha moralidad, que todos pidan menos los que cobran!

Que barra

Los empleados de nuestro Municipio que Tortosa paga para que se paseen, fumen y hagan política boschista con el Alcalde y su material, (sic) han establecido recurso de alzada ante la Audiencia territorial, contra las últimas elecciones provinciales, con la ridícula pretension de que se anulen.

Una de las firmas que ostenta el mencionado recurso, nos indignó; nos referimos á la del Sr. Castell: la otra más bien nos produjo compasion que desprecio.

El empleado Sr. Castell se presenta en el escrito como secretario escrutador, impostura que corre parejas con la mayoría de los extremos que en el recurso tratan de sostenerse. Pero desengañense esos señores, el documento que nos ocupa solo puede causar risa á las personas serias, porque sus alcances no son otros que mantener cierta atmósfera de credulidad entre los tontos, actitud que han mantenido siempre los boschistas.

Que los recursos y reclamaciones, forjados sin duda alguna al calor de la desesperación por ese compadrazgo de kistas, monneristas é integristas, pone de manifiesto la utilidad de lo que son y reprenen ante el cuerpo electoral esa cetera de vividores de oficio, lo demuestran de una manera patente sus escritos y más si cabe las firmas estampadas al pié de los mismos y que nos dan á entender que todas las andaluzadas de su partido las llevan á cabo por empleados que cobran del presupuesto.

¡Que vergüenza que una situación política en la plenitud de su mando no tenga un propietario, un artesano, ó un elector independiente para firmar las protestas y reclamaciones de la oposición! De la oposición, pásmense nuestros queridos lectores, de esa oposición que les derrotó en las últimas elecciones provinciales, á pesar de disponer Kies,

Monner y C.ª de la caja de consumos, de la de los arbitrios y de todos los empleados para redactar y suscribir protestas y recursos como el que nos ocupa.

Hablan esos dos empleados de la actitud del Señor Presidente del escrutinio general de las elecciones; y pobre del otro secretario interventor si el Señor Jalón hubiese sido un poco más justiciero cuando el desgraciado Rollan, á la una de la tarde del 15 de Septiembre tiró la pluma con nunca visto descaro, diciendo “que no queria proseguir trabajando porque era la una y allí no le darian de comer, abandonando el salon y teniendo que suspenderse el escrutinio por esta causa. El Presidente Señor Jalón, el Señor Castell, que intervino en la detención de Rollán y los presentes al acto, saben perfectamente que el insulto hecho públicamente á la ley por el referido interventor escrutador, merecia ejemplar correctivo que no le fué impuesto.

¡Y éstos son los que se titulan electores! Si, en verdad lo son, pero mejor les cuadraría el nombre de muñidores del presupuesto municipal.

¡Pobres intereses municipales si han de continuar por mucho tiempo todavía bajo la dirección y administración de los mismos que viven del presupuesto!

Cambio

Ha visitado nuestra redacción nuestro estimado colega *El Progreso Vallense*. Quedamos agradecidos á nuestro querido colega.

Caducidad

Por reales órdenes comunicadas á la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha declarado la caducidad de la concesión que en concepto de “Colonias agrícolas, se hizo á las fincas “La Palma”, “Monfré”, “Molino harinero, y “Mas de la Muxeta”, sitas en los términos municipales de Tortosa, Tivisa, Cherta y Montmell, de la propiedad de D. Joaquín Piñol Navás, D. Ramón Castellnou, D. Narciso Andreu y don Miguel Vives Voliozeru, respectivamente.

Problema resuelto

Después de muchos ensayos y pruebas hechas para curar la TOS, la opinión se ha decidido por el *Elixir de Guayacol con hipofosfitos y Glicerina Isuar*,

Así se comprende, que médicos reputadísimos lo aconsejan y logran rápidamente la cura de la TOS, ya provenga de Catarros, irritación de garganta, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio. Se vende en la Farmacia del autor Calle de la Ciudad, 6.

Dimisión

Dicese y con fundamento, que D. Victor J. Olesa ha presentado la dimisión del cargo de diputado provincial.

A nosotros no nos sorprende la noticia ni la resolución del Sr. Olesa, pues dados los resultados de la votación nominal, que á petición de dicho señor tuvo lugar en la última sesión de la Diputación provincial, la dimisión es justificada.

Desidia Administrativa

Lo es y verdaderamente incalificable la de nuestro paternal alcalde, que tiene completamente abandonados la mayor parte de los servicios públicos, cosa que, bien considerado, no es de extrañar dadas las constantes incertidumbres y vacilaciones porque está pasando desde un cuanto tiempo á esta parte y que forzosamente deben distraerle de sus deberes para con sus administrados; y aun cuando necesita y sabe emplear el dinero en comisiones, recursos y otras menudencias que el vecindario vé con asco, mejor sería que destinara algunas piltrafas al inmediato arreglo de la calle de la Ciudad, que á consecuencia de las últimas lluvias (y aún cuando sus pésimas condiciones para el tránsito rodado proceden ya de antiguo) se halla en un estado ver-

daderamente lastimoso é indigno de una de las calles más cénticas y concurridas de esta población.

Si el Sr. Kies en vez de alarmar sin motivo serio é inconsideradamente al vecindario á altas horas de la noche, con el anuncio de la avenida, y los célebres retenes, hubiese pensado un poco mas en la administración, hubiera podido invertir los inútiles gastos ocasionados por los consabidos retenes, en afirmar como se merece la calle de la Ciudad, destinando al propio tiempo fondos para proceder á la mayor brevedad posible á su adoquinado, y tenga por seguro que los tortosinos le hubieran quedado mucho mas agradecidos.

Pero es sabido y de puro sabido olvidado, que el dinero de las arcas municipales suele emplearse para todo menos para lo que pueda ser de alguna utilidad pública y estamos ya desgraciadamente acostumbrados á verlo despilfarrar en banquetes y jolgorios que han contribuido á formar el justo renombre de ordenada y proba de que goza nuestra ejemplar administración municipal

Tortosa Ilustrada

Entre otros importantes trabajos, publica esta semana nuestro colega local *Tortosa Ilustrada*, dos preciosos grabados de la ermita de Mitj-Cami, (interior y exterior) acompañados de unos apuntes muy bien escritos debidos á la pluma del Dr. O'Callaghan.

Recomendamos á nuestros lectores tan excelente revista que se vende en la librería Bernis, Puente Piedra 1.

Ruinosa

Lo está la casa número 8 de la plaza de la Constitución esquina al Callejón Boticas de la Sal.

La dicha casa amenaza desprenderse cualquier día y todos cuantos transitan por dichas calles están dispuestos ha sufrir un descalabro.

Hasta cuando durará tanta desidia Señor Kies.

Desbarajuste

Continua y en gran escala, en las Casas Consistoriales, pues son muchos los empleados que acuden á las mismas, á las horas no reglamentarias.

Don Antonio; se comprende no está, V. para hacer cumplir á los empleados que el pueblo paga, antes al contrario, solo los consumos le tienen mohimo y preocupado.

¡Qué desgraciada es Tortosa, siempre cae en manos de fantoches y hombres que se distinguen por su tontez.

Mapa de España

Nuestro particular amigo D. José María Bernis, nos ha obsequiado con un bonito mapa de “España en 1898, que mide 85x65 centímetros, en el cual además de los escudos de las 49 provincias están representados los prohombres del ejército y la armada, junto con los barcos de guerra que nos quedan actualmente.

El precio del mapa, que es curioso en extremo, es de una peseta ejemplar y se remite fuera de Tortosa debidamente certificado, mandando al Sr. Bernis seis reales en sellos de franqueo.

El punto único de venta en Tortosa, es la librería de nuestro antes aludido amigo establecida en el Puente de Piedra, núm. 1.

Hasta el domingo próximo

Ayer sábado por la noche y cuando nuestro número estaba en prensa, llegó el “Correo de Tortosa”, á nuestras manos y con asombro nos enteramos del segundo suelto de su sección de noticias en el cual trata de la última sesión de nuestra Diputación provincial.

Como en dicho suelto se vierten falsedades y omisiones propias del que siempre las inspira, prometemos llevar á la barra al autor de dicho suelto en nuestro próximo número.

D. RAFAEL TUTÓ.—Médico oculista.—calle Moncada 7, principal, casa Gras.—Tortosa.

JUAN J. CUCALA.—Médico Oculista Calle Cambios, 3, vulgo Calle del Puente.

FOGUBT, impresor.—Plaza del Hospital, 5

Zapatería de Moreso

Plaza Catedral y Arco del Romen

TORTOSA

Surtido de Calzado de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de Arrufat Gaspar y C. de Barcelona. Se construye a medida y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de maquinaria.

Casa fundada en 1866

Precios fijos. Ventas al contado.

Centro general de suscripciones

La Literaria

En esta casa se encuentran de venta los periódicos y revistas. El Imparcial, El Liberal, el Heraldo de Madrid, La Publicidad, Las Provincias, El Siglo XX, La Esquella, La Campana, La Saeta, Barcelona Cómica, La Revista, El Gato Negro, El Nuevo Mundo, La Tomasa, El Salón de la Moda, La Última Moda, y El Eco de la moda. Admitiéndose suscripciones a toda clase de obras.

Papelería Librería Centro de Suscripciones

Venta de periódicos

JOSE M. BERNIS

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

Impresiones rápidas, económicas y lujosas

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

Juan Zaragoza

San Blás, número 11

LA ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que designa que con el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatésis úrica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y hemorragias de las mucosas génito-uritarias, y termina vanagloriándose de que España cuenta con un manantial que prestará inmensos servicios a la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extraídas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua de manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos uterinos y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatésis úrica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arenillas uritarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MÁS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por los sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos sujetos a su dirección facultativa.

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica,

Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias

Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO

AGENCIA DE NEGOCIOS

Don Saturnino Rivera

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan adelantando los gastos que para ello puedan originarse.

EBANISTERIA

Rafael Rico

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin alfileres, mesas de noche, canteles, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., etc. Se encargan también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1892. Variedad en los muebles. Economía en los precios.

MONCADA 11, TORTOSA

DISPONIBLE

DON RAMON CODINA LANGLEN, Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene: GASES EN DISOLUCION (CALCULADOS)

Nitrógeno	13cc182
Oxígeno	5cc864
Acido carbónico libre	3cc572
Total	70cc678

SUSTANCIAS FIJAS Gramos

Bicarbonato potásico sódico	0.00481
litico	0.01676
calcico	0.00333
estrónico	0.09821
magnésico	0.00814
ferroso	0.00236
manganoso	0.00000
Sulfato sódico	0.55432
calcico	0.52163
magnésico	0.28077
Fosfato cálcico sódico	0.012652
Arseñato alcalino	0.00476
Cloruro sódico	1.49882
calcico	0.10532
magnésico	0.009679
Yoduro y Bromuro alcalinos	0.00000
Oxido aluminico	0.00681
Acido bórico	0.00000
cilicico	0.00000
Materia orgánica	0.00000
Total	4.10009

En vista de esta composición, las aguas minero medicinales del Manantial titulado "Nuestra Señora de la Esperanza" deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, sódicas variedades litinicas.